



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 MAYO 2003

RES. H. N° 664 - 03

EXPTE. N° 4.213/03.-

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Cristina Fajre, por la cual solicita que se haga una excepción a lo establecido en el Art.1º, apartado I. e) de la Res. HCD.Nº 481/01 -Reglamento de Auxiliares de 2da. categoría- en el sentido de autorizar a inscribirse y concursar para la cátedra de "Didáctica de la Lengua y la Literatura" a estudiantes que ya hayan obtenido el título intermedio de la Carrera de Letras y sean alumnos del Profesorado Universitario; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.Nº 519-02 el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09-04-02, resolvió hacer lugar a la excepción a lo dispuesto en el Art.1º, apartado I, e) de la Res.HCD.Nº 481-01, en el sentido de permitir a estudiantes que hayan obtenido algún título en esta Universidad, presentarse en el llamado de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 162/03, aconseja, autorizar la excepción solicitada por la Prof. Cristina Fajre, en el sentido de permitir a los estudiantes que hayan obtenido algún título en esta Universidad, inscribirse y concursar en la cátedra de "Didáctica de la Lengua y la Literatura";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 20-05-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la excepción a lo dispuesto en el Art.1º, apartado I, e) de la Res.HCD.Nº 481-01, -Reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Docentes de 2da. categoría-, en el sentido de permitir a estudiantes que hayan obtenido algún título en esta Universidad, a inscribirse y concursar en la cátedra: "Didáctica de la Lengua y la Literatura".

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER y comunicar a los interesados, Prof. C. Fajre, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

206-03

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
LIC. E. CATALINA BULIBASICH  
BEGANA  
Facultad de Humanidades - UNSa